



NOTA N° 201

Vallemí, 01 de Agosto de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN CARLOS DEL APA E INTERINO DE VALLEMI, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ, tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes Julio de 2025, No se ha registrado en ningún expediente tramitado. -----

DIOS GUARDE V.E.

TANIA
ELIZABETH
SEVILA GIMENEZ
Firmado digitalmente
por TANIA ELIZABETH
SEVILA GIMENEZ
Fecha: 2025.08.01
11:07:28 -04'00'

Jorge Gregorio
Alarcon
Firmado digitalmente por
Jorge Gregorio Alarcon
Fecha: 2025.08.01
10:31:55 -03'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.